



Rollán visita en Boadilla del Monte los primeros ejemplares cuyo germoplasma se conservará en el IMIDRA

La Comunidad de Madrid crea un banco genético para clonar árboles singulares de la región

- El proyecto está abierto a la participación de todos los ayuntamientos de la región que quieran proteger árboles de especial interés
- La conservación de la información genética permitirá clonar los árboles si enferman o mueren
- La Comunidad cuenta con 283 árboles singulares catalogados en 46 municipios

16 de marzo de 2018.- Investigadores de la Comunidad de Madrid están creando un banco genético de árboles singulares de la región con el fin de poder clonarlos en el caso de que enfermen o mueran, de modo que los municipios no pierdan ese valioso patrimonio natural. Actualmente hay catalogados 283 árboles singulares en 46 localidades madrileñas.

El objetivo de este proyecto de conservación de recursos genéticos vegetales es “garantizar la preservación de especies representativas de la Comunidad de Madrid, evitando que se extingan”, según ha explicado el consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, Pedro Rollán.

Rollán ha dado a conocer este proyecto, al que ha invitado a sumarse a todos los ayuntamientos, en el transcurso de la visita en Boadilla del Monte a uno de los primeros 74 ejemplares a los que se va a extraer el germoplasma para su conservación en el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA). Se han adherido, por el momento, además de Boadilla del Monte, los municipios de Alcobendas, Alpedrete, El Boalo, Cercedilla, Pinto, Sevilla la Nueva y Valdeavero.

Las dos formas de conservar el germoplasma –o información genética de las especies- son la congelación de las semillas a 18 grados bajo cero y en condiciones de baja humedad, o la multiplicación vegetativa.

El consejero de Medio Ambiente ha enmarcado este proyecto “en el compromiso del Gobierno regional que preside Cristina Cifuentes con la protección del patrimonio natural y la conservación de la flora y fauna de nuestra región”.



ÁRBOLES SINGULARES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Para que la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Medio Ambiente, catalogue árboles como ‘singulares’ se han de acreditar características especiales por su edad o notables dimensiones frente a otros ejemplares de la misma especie, así como por razones de especial interés debidas a su significación histórica, cultural o científica.

Los municipios con mayor número de árboles singulares son Madrid, Aranjuez, Montejo de la Sierra, San Lorenzo de El Escorial y Boadilla del Monte.

En esta última localidad, que cuenta con nueve árboles de este tipo catalogados, el consejero ha visitado una encina singular conocida como ‘La Invencible’, coetánea del Palacio del Infante Don Luis, por lo que se estima que tiene unos 250 años de edad. Presenta, además, 15 metros de altura, copa de 20 metros de diámetro y tronco piramidal que se ramifica a cuatro metros del suelo y alcanza un perímetro de 4,10 metros.